



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO
30008 MURCIA
Teléfono y fax: 968221012
Correo electrónico: fprm@fprm.es

4 de febrero de 2016

II CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA MARÍTIMA DESDE LAS ROCAS, FASE ÚNICA CATEGORÍA ABSOLUTA

Los tres primeros de la Clasificación General serán proclamados Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado de la Región de Murcia y tendrán derecho a:

- Plaza subvencionada (Opción B) en el VI Campeonato de España de Pesca desde Roca del año 2016 que se celebrará en el Puerto de Alicante los días 15, 16 y 17 de abril, siempre que concurren más de quince deportistas a este Campeonato Regional, con arreglo al artículo 42 del Reglamento de la F.P.R.M.
- Invitación a la Gala de la Pesca que la Federación de Pesca de la Región de Murcia organiza anualmente, incluidos los trofeos correspondientes.

BASES

CONCENTRACIÓN Y SORTEO: la concentración tendrá lugar el día 13 de marzo de 2016, a las 07,00 horas, en el RESTAURANTE EL POCICO, Carretera Garrotillo Cuesta de Gos, kilómetro 11, Calabardina, Águilas, teléfono 968419240.

Se designará un Juez Árbitro para enjuiciar la competición, dar fe de sus resultados y tomar nota de cualquier tipo de incidencias que pudieran surgir.

La no presencia del deportista en la concentración antes del sorteo de puestos conllevará su descalificación de la prueba, salvo que circunstancias excepcionales debidamente motivadas y enjuiciadas por el Juez Árbitro de la competición permitan su inclusión en el sorteo.

ESCENARIO: el concurso se marcará en la zona conocida como RAMBLA ELENA entre Piedra Negra y Los Abejorros.

La superficie de los puestos es de piedra y forma irregular, la altura hasta el nivel del mar oscila entre 1 y 2 metros, el fondo es rocoso.



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO
30008 MURCIA
Teléfono y fax: 968221012
Correo electrónico: fprm@fprm.es

Estará dividido en sectores y puestos en función de la participación y se ajustará a las siguientes dimensiones mínimas para los puestos de pesca a ser posible será: 10 metros de longitud por 10 metros de fondo.

*I CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA MARÍTIMA
DESDE LAS ROCAS, FASE ÚNICA 2016*

Hoja número 2

DURACIÓN: una manga de 5 horas de duración. Tanto el inicio como el final de la manga serán indicados con señales acústicas.

MATERIAL DEPORTIVO:

Se autorizan **excepcionalmente en este Campeonato** dos cañas en acción de pesca. Las cañas autorizadas serán de una longitud máxima de cinco metros, con al menos cuatro anillas en su montaje.

Las cañas de reserva pueden estar montadas hasta el esmerillón-mosquetón de la línea. Deben situarse siempre alejadas de la orilla y apuntando en dirección contraria al mar.

Se permite el uso de sacadera o salabre, ejercido exclusivamente por el propio deportista.

Los bajos de línea podrán ir provistos de un máximo de tres anzuelos simples, su longitud no debe exceder a la de la caña.

Los lastres o pesos deberán ser de un peso mínimo de 50 gramos.

NORMAS: de acuerdo con el Reglamento de Competición de la Federación Española de Pesca y Casting.

Si por razones ineludibles tanto fisiológicas como de otra índole, el participante hubiera de ausentarse del escenario de competición, será requisito indispensable retirar del agua las cañas que tuviera en acción de pesca y comunicárselo a los controladores o Juez de la competición.

Todo participante que abandone la prueba o acción de pesca o inicie el desmontaje del material de pesca antes de finalizar la hora oficial, o se retire antes de la entrega de capturas para el pesaje al controlador, quedará descalificado, salvo causa de fuerza mayor valorada por el Jurado de la competición.



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO
30008 MURCIA
Teléfono y fax: 968221012
Correo electrónico: fprm@fprm.es

En esta modalidad es muy importante atender a su propia seguridad por parte de cada participante, prestando atención a posibles mareas, corrientes marinas y olas rompientes. Utilizar calzado antideslizante para caminar sobre las rocas húmedas. Queda totalmente prohibida la entrada al agua, incluso parcialmente.

*I CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA MARÍTIMA
DESDE LAS ROCAS, FASE ÚNICA 2016*

Hoja número 3

CLASIFICACIONES: se establecerán sectores en función del número de participantes, efectuándose una clasificación independiente por sector y una general por manga en consonancia con los puestos obtenidos en los respectivos sectores. Con los resultados obtenidos se elaborará una clasificación General.

CAPTURAS: las piezas capturadas, para ser válidas, deberán tener las medidas mínimas establecidas en la tabla oficial de la Federación de Pesca de la Región de Murcia.

No serán válidos Crustáceos, Moluscos, Pulpos, Jibias y Calamares, que habrá que devolverlos al agua inmediatamente tras su captura.

Los peces incompletos, manipulados o con suciedad no serán válidos, excepto las arañas y otros peces peligrosos, que no se admitirán a pesaje si no llevan cortadas todas las púas.

No se considerarán válidas las piezas que tengan más de un anzuelo en la boca o fuera de ella de distintos participantes.

Las capturas serán recogidas por los controladores en los puestos de pesca de los participantes, en presencia de estos. No se concederá tiempo adicional para la clasificación, medición, limpieza, etc. de las capturas.

Las capturas realizadas quedan **excepcionalmente en este Campeonato** a disposición de los participantes que las obtengan.

CEBOS: podrá utilizarse toda clase de cebos naturales o de origen orgánico y la cantidad a emplear queda a criterio del participante.

Queda prohibido el cebado de las aguas.

PENALIZACIONES: las piezas presentadas al pesaje, inferiores en más de un centímetro a la medida mínima establecida para cada especie serán penalizadas



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO
30008 MURCIA
Teléfono y fax: 968221012
Correo electrónico: fprm@fprm.es

descontando su peso del total obtenido. Las medidas mínimas se detallan en la tabla anexa.

*I CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA MARÍTIMA
DESDE LAS ROCAS, FASE ÚNICA 2016*

Hoja número 4

Los deportistas cuidarán al máximo la limpieza de su puesto de pesca, prohibiéndose arrojar cualquier tipo de basuras o vertidos contaminantes a las aguas y su entorno. Antes de abandonar el lugar de pesca al finalizar la prueba, el puesto debe quedar sin ningún tipo de basura. La infracción a esta norma podrá dar lugar a la descalificación del deportista.

LICENCIAS: se pedirá la Licencia de Pesca Marítima de Recreo expedida por la Comunidad Autónoma y la Licencia Federativa expedida por la Federación de Pesca de la Región de Murcia. Quedarán descalificados los que no las tengan en vigor y los que no las muestren al Juez de la competición en el momento de ser solicitadas.

INSCRIPCIÓN: Los participantes pagarán una inscripción de 20 euros, que deberán hacerse efectivos en la reunión de deportistas.

Se abre el plazo de inscripción que quedará cerrado el miércoles, día 9 de marzo de 2016, a las 20 horas.

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN EL TELÉFONO DE FEDERICO ESTEBAN GÓMEZ CERVERA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MAR, ES EL 617377935



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO
30008 MURCIA
Teléfono y fax: 968221012
Correo electrónico: fprm@fprm.es

I CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA MARÍTIMA
DESDE LAS ROCAS, FASE ÚNICA 2016

Hoja número 5

TALLAS MÍNIMAS DE PECES PARA LA PESCA DEPORTIVA MARÍTIMA
AÑO 2016
Vigencia, desde el día 1 de julio de 2008

| <u>ESPECIE</u> | <u>Especie</u> | <u>MEDIDA EN CMS.</u> |
|-----------------|----------------|-----------------------|
| Aguja | | 25 |
| Aligote | | 17 |
| Anchoa Europea | | 9 |
| Atún Rojo | PROHIBIDO | 115 (30 Kg.) |
| Bacaladilla | | 15 |
| Besugo | | 33 |
| Boga | | 11 |
| Boquerón | | 9 |
| Breca | | 15 |
| Caballa | | 18 |
| Capellán | Mollera | 11 |
| Cherna | | 45 |
| Dorada | | 20 |
| Estornino | | 18 |
| Gallo | | 15 |
| Herrera | Magre | 20 |
| Jurel | | 15 |
| Lenguado Común | | 20 |
| Lisa | Mujol | 16 |
| Lubina | | 25 |
| Merluza Europea | | 20 |
| Mero | | 45 |
| Mojarra | | 18 |
| Pagel | | 12 |
| Palometa Negra | Japuta | 16 |
| Pargo | | 18 |
| Pez Espada | PROHIBIDO | 90 |
| Rape | | 30 |
| Raspallón | | 12 |
| Salema | Salpa | 15 |
| Salmonete | | 11 |
| Sardina | | 11 |
| Sargo | | 15 |
| Sargo Mojarra | Vidriada | 18 |
| Sargo Marroquí | | 23 |



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO
30008 MURCIA
Teléfono y fax: 968221012
Correo electrónico: fprm@fprm.es

Sargo Picudo

18

Las especies no reseñadas tendrán una medida mínima de 11 centímetros